

EN EL TERMINO DEL ARTICULO 84 FRACCION 46 INCISO A DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, NO GENERO INFORMACION REFERENTE A RESOLUCIONES POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARANCIA